

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 87	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 87 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29-06-2026	Virtual	09.30	09.50
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: Dª. Patricia de Casas Moreno	
Relación de asistentes:			
D. Daniel Martín. Decano. - Dª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad. - Dª. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Prácticas, Formación Dual y Empleo. - Dª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV. - Dª. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en PER. - Dª. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI. - Dª. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO. - Dª. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.			
Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:			
- Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. - Dª. Aurora Nogales. Representante del alumnado.			
Orden del día:			
- Aprobación, si procede, de las fichas docentes de las titulaciones del Centro curso 26/27. - Aprobación, si procede, del plan de mejora de la Auditoría Externa. - Preguntas y sugerencias			
La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.			
El Presidente abre la sesión y toma la palabra.			
1. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de las titulaciones del Centro curso 26/27.			
La coordinadora de la comisión de intertítulos señala que se han aprobado un total de 57 planes docentes. En lo que respecta a la titulación de CAV, la coordinadora de la CCT señala que se han aprobado un total de 28 planes, más un plan correspondiente al MUI, que ahora son complementos de formación del doctorado.. En INDO, la coordinadora confirma un total de 30 fichas presenciales y 30 semipresenciales, más dos planes correspondientes al MUI, que ahora son complementos de formación del doctorado. La CCT de Per ha aprobado un total de 29 planes docentes. El máster de redes ha validado 10 planes. Por último, el Grado de INDO y Gestión digital ha aprobado un total de 11 planes.			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 87	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Se abre turno de palabras. Se vuelve a insistir en la necesidad de una aplicación informática para mejorar el diseño de las fichas docentes. Asimismo, se insta en la importancia de que el profesorado del Centro atienda a las directrices indicadas. Por otro lado, se hace constar en acta los problemas que ha habido con otros departamentos, ya que no han entregado las fichas en plazo y esto ha provocado que las CCT no se hayan podido coordinar mejor con la revisión y validación de los planes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del plan de mejora de la Auditoría Externa.

La responsable de Calidad del Centro explica que tras recibir el informe de auditoría externa con 5 no conformidades menores y 18 oportunidades de mejoras, se ha realizado el plan de acciones de mejoras para dar respuesta a cada uno de los puntos. Este informe se ha elaborado en conjunto con el Vicerrectorado de Calidad.

Tras la revisión del informe, se abre el turno de palabras. Sin ninguna intervención, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. Preguntas y sugerencias

Se abre turno de preguntas y sugerencias. Sin más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 09.50 h del día de la fecha.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Fecha de aprobación: 29-06-2026	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña